

PROCEDIMIENTO: R36-07/19

ACTA DE SUBSANACION

PROCEDIMIENTO (OBJETO)	Contratación de los servicios de recogida selectiva y almacenamiento temporal de los residuos de envases de vidrio recogidos por ECOVIDRIO en varios puntos del territorio nacional (Huelva-Sevilla-Córdoba, Cuenca-Guadalajara, Navarra)
ENTIDAD	ECOVIDRIO
PERÍODO	1 de enero de 2020 - 31 de diciembre de 2021
FECHA	Julio 2019

En Madrid, en fecha 22 de julio de 2019, una vez concluido el periodo de subsanación previsto en las bases del procedimiento de referencia, se celebra la reunión del "Comité de Valoración" de ECOVIDRIO, teniendo por objeto realizar la recepción definitiva y validación de ofertas, con pronunciamiento expreso sobre los licitantes que han superado la fase de proposición técnica y administrativa, los rechazados y las causas de su rechazo.

De conformidad con las reglas del procedimiento de contratación aprobadas por ECOVIDRIO, el "Comité de Valoración" **HACE CONSTAR:**

I. Finalización del plazo para la subsanación de defectos en ofertas presentadas.

Una vez concluido el plazo de subsanación de ofertas acordado, se han recibido en tiempo y forma documentación adicional de las siguientes empresas.

1. Ascan Servicios Urbanos, S.L. (ASU)
2. Cespa Gestión de Residuos, S.A. (CESPA)
3. Enviser Servicios Medioambientales, S.A. (ENVISER)
4. Guadaira Servicios Ambientales, S.L. (GSA)
5. Mobiliario Ecológico S.L. (MOBEC)
6. Onet Iberia Soluciones, S.A.U. (ONET)

1.- Ofertas admitidas:

1. Ascan Servicios Urbanos, S.L. (ASU)
2. Cespa Gestión de Residuos, S.A. (CESPA)
3. Enviser Servicios Medioambientales, S.A. (ENVISER)
4. Guadaira Servicios Ambientales, S.L. (GSA)
5. Mobiliario Ecológico S.L. (MOBEC)
6. Onet Iberia Soluciones, S.A.U. (ONET)

2.- Ofertas rechazadas y motivos:

NOMBRE DE EMPRESA	MOTIVO

Notificaciones a los Participantes

Las circunstancias aquí documentadas se pondrán en conocimiento de los licitadores a través del área de mensajes de la plataforma online.

Y, para que así conste a los efectos oportunos, firman la presente acta, en Madrid, a 22 de julio de 2019.

Director General



Jose Manuel Núñez-Lagos

Director de Operaciones



José Fuster

Directora Técnica de Operaciones



Laura García